

**CONVENIO COLECTIVO GRANADA CLUB DE GOLF LOS CORSARIOS, S.L.**

Expte.: 18/04/0001/2011

Fecha: 25/03/2011

Asunto: Resolución de inscripción y publicación

Destinatario: Francisco de Paula Palma Contreras

Código Convenio: 18100032042011

Visto el texto del acuerdo alcanzado en acto de Conciliación Mediación ante el SERCLA (procedimiento 18/2011/0010) entre el delegado de personal frente a la Empresa Granada Club de Golf Los Corsarios, S.L., sobre calendario de negociaciones de nuevo convenio colectivo de trabajo, presentado el día 21 de marzo de 2011 ante esta Delegación Provincial, y de conformidad con el artículo 90 y concordantes del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre Registro y Depósito de Convenios Colectivos de Trabajo, y demás disposiciones legales pertinentes, esta Delegación Provincial de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía,

**ACUERDA:**

Primero. Ordenar la inscripción del citado acuerdo en el correspondiente Registro de esta Delegación Provincial.

Segundo. Remitir el texto original acordado, una vez registrado, al Centro de Mediación, Arbitraje y Conciliación para su depósito.

Tercero. Disponer la publicación del indicado texto en el Boletín Oficial de la Provincia.

La Delegada Provincial, fdo.: Marina Martínez Jiménez.

Expediente 182011010

21/03/2011

**ACTA DE CONSTITUCION DE LA COMISION DE CONCILIACION- MEDIACION**

En Granada, a 21 de marzo de 2011, en el conflicto número 182011010, promovido por D. Manuel González Guardia, D.N.I. 24259218Z, en nombre y representación de Delegado de Personal, frente a la empresa Granada Club de Golf los Corsarios, S.L., se constituye la Comisión de Conciliación-Mediación integrada por: Componentes de la C.C.M. / Apellidos, Nombre, D.N.I. Presidencia



U.G.T. / Alcántara López, Antonio, 44258052ª Secretaría / Palma Contreras, Francisco, 24188282X Vocal / Alcaide Sánchez, Juan, 24057367B Vocal / Medialdea Hernández, María José, 74631511F Vocal / Membrive Mingorance, Lourdes, 24219891V Vº Bº La Presidencia de la Comisión de Conciliación-Mediación, fdo.: Antonio Alcántara López; el Secretario de la Comisión Conciliación-Mediación, fdo.: Francisco Palma Contreras.

## ACTA DE FINALIZACION DEL PROCEDIMIENTO GENERAL

### ANTE LA COMISION DE CONCILIACION-MEDIACION

En Granada, a 21 de marzo de 2011, en el conflicto número 182011010, promovido por D. Manuel González Guardia, D.N.I. 24259218Z, en nombre y representación de Delegado de Personal, frente a la empresa Granada Club de Golf los Corsarios S.L., se constituye la Comisión de Conciliación-Mediación integrada por los miembros que al final se relacionan:

#### Antecedentes:

Con fecha 24/01/2011 se cursaron citaciones para las partes, constando en el expediente la recepción de las mismas.

Convocadas las partes en tiempo y forma comparecen:

Por la parte promotora, promovido por D. Manuel González Guardia, D.N.I. 24259218Z, en nombre y representación de Delegado de Personal.

Jordi Ruiz González, 74670414, Asesor Sindical.

Miguel Jiménez Jiménez, 24207417, Asesor Sindical.

En representación de la parte frente a la que se promueve el conflicto:

Rodrigo Dávila del Cerro, D.N.I. 6924199, en virtud de poder otorgado ante el Notario del Ilustre Colegio de Granada, D. Francisco Gil del Moral, fecha 14 de mayo de 2003, con el número 811, de su protocolo, que exhibe y retira.

Las partes se reconocen capacidad para celebrar este acto.

Objetivos y finalidades del conflicto planteado por el promotor en el escrito de iniciación:

Mediación para dar continuidad a la negociación del Convenio.

Se hace constar que el presente acto comienza a las 09:00 horas, finalizando a las 09:45 horas, siendo el número de trabajadores afectados por este conflicto el de 18. Finalización del procedimiento: Con Avenencia y con el siguiente contenido:

Las partes manifiestan su voluntad de continuar la negociación del convenio colectivo de la empresa con respeto absoluto a la legalidad vigente y con el compromiso de negociar de buena fe.

Igualmente, las partes fijan un calendario de negociaciones en virtud del cual se fija una primera reunión para el próximo día seis de abril de 2011 a las 9:00 horas en el despacho profesional del Letrado Sr. Rodrigo Dávila en Granada.

Componentes de la C.C.M. / Apellidos, Nombre, D.N.I.

Presidencia U.G.T. / Alcántara López, Antonio, 44258052A

Secretaría / Palma Contreras, Francisco, 24188282X

Vocal / Alcaide Sánchez, Juan, 24057367B

Vocal / Medialdea Hernández, María José, 74631511F

Vocal / Membrive Mingorance, Lourdes, 24219891V

Vº Bº La Presidencia de la Comisión de Conciliación- Mediación, fdo.: Antonio Alcántara López; el Secretario de la Comisión Conciliación-Mediación, fdo.: Francisco Palma Contreras.